CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:40

Alejandro Muñante Barrios
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres".
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moción de Orden del Día N° 9594

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS** integrante del Grupo Parlamentario **RENOVACIÓN POPULAR**, facultado por la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 97 de la Constitución del Estado y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República pone a consideración del Pleno la siguiente **Moción de saludo con motivo del LIX Aniversario de creación del Colegio Químico Farmacéutico del Perú".**

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de la Ley 15266 promulgada el 18 de diciembre de 1964, se conmemora cada año la creación del Colegio Químico Farmacéutico del Perú que nació como *«institución autónoma con personería jurídica, para la agremiación de los profesionales Químico-Farmacéuticos con objetivos de superación, de seguridad y de defensa del honor e interés profesional».*

Que este grupo de profesionales representa a una tasa de más de 12,000 Químicos Farmacéuticos Colegiados a nivel nacional, sin contar a los futuros profesionales que se preparan en las aulas universitarias para ejercer esta importante profesión que une a la biología y la medicina.

Que, el aporte de los profesionales químicos farmacéuticos es invaluable no solo por los productos de la industria que benefician a la salud de los peruanos, sino la investigación y cada vez más el desarrollo de nuevos medicamentos de calidad que nos ofrecen soluciones a las patologías de diversa índole que padecen los pacientes.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un fraterno saludo y reconocimiento a los profesionales químico-farmacéuticos del Perú al conmemorarse el LIX Aniversario de creación de su colegio profesional.

SEGUNDO: Felicitar el desempeño del Colegio Químico Farmacéutico del Perú por sus denodados esfuerzos en las causas justas que defienden para el beneficio de la profesión propiciando a su vez, un impacto positivo directo en la buena salud de las familias peruanas.

Lima, 12 de diciembre de 2023.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
MUÑANTE BARRIOS Alejandro
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/12/2023 17:43:10-0500